



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00246/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/145/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0300/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00002547
FECHA: 14 de marzo de 2023
HORA: 13:30
RECIBÍÓ: Cony
Con Anexo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



246



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 21 de febrero 2023

Oficio No. AATH/ 145 / 2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

16

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00017.8/2023, mediante el cual remitió el oficio MDPRSA/CSP/0301/2022, signado por la Dip. Lourdes González Hernández, referente al punto de acuerdo que a la letra dice: Único.- Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a destinar del presupuesto aprobado por ese H. Congreso de la Ciudad de México para que actualicen el atlas de riesgo correspondiente en su demarcación territorial.

Al respecto le informo que a través de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos y la Dirección de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, de esta Alcaldía, que a la fecha se está trabajando en recabar información de campo para diagnosticar, ponderar y detectar amenazas, peligros, vulnerabilidad y estimar los riesgos en el espacio geográfico a través de criterios estandarizados. Asimismo es de hacer mención que en el año 2022 se recibió la capacitación por parte de Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para que dicha información para que dicha información cumpla con lo establecido en los lineamientos técnicos operativo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
JSV*mp

CISP 379

